

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 939

Impreso el día 16 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2014

COMISIÓN DE JUSTICIA

SUMARIO: **Seminario** “Reforma de los procesos judiciales: paradigmas para el ciudadano del siglo XXI - acceso a la Justicia”, realizado los días 10 y 11 de septiembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garrido, Riccardo, Barletta y Costa.** (6.977-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Garrido y otros, por el que se declara de interés parlamentario el seminario organizado por la Asociación Civil Justicia Democrática bajo el título “Reforma de los procesos judiciales: paradigmas para el ciudadano del siglo XXI - acceso a la Justicia”, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, párrafo segundo, del reglamento de la Honorable Cámara, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el seminario organizado por la Asociación Civil Justicia Democrática bajo el título “Reforma de los procesos judiciales: paradigmas para el ciudadano del siglo XXI - acceso a la Justicia”, que se realizó los días 10 y 11 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2014.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – María G. Burgos. – Pablo F. J. Kosiner. – Alcira S. Argumedo. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – José M. Díaz Bancalari. –

Guillermo Durand Cornejo. – Anabel Fernández Sagasti. – Ana C. Gaillard. – Manuel Garrido. – Josefina V. González. – Jorge A. Landau. – Juan M. Pais. – José A. Pérez. – María E. Soria. – Héctor D. Tomas. – Pablo G. Tonelli. – Gustavo A. Valdés. – Juan C. Zabalza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Garrido y otros, por el que se declara de interés parlamentario el seminario organizado por la Asociación Civil Justicia Democrática bajo el título “Reforma de los procesos judiciales: paradigmas para el ciudadano del siglo XXI - acceso a la Justicia”, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, párrafo segundo, del reglamento de la Honorable Cámara por lo expuesto, resuelve modificarlo y así dictaminar favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que resulta de interés parlamentario la realización del seminario organizado por la Asociación Civil Justicia Democrática bajo el título “Reforma de los procesos judiciales: paradigmas para el ciudadano del siglo XXI - acceso a la Justicia”, que se llevó a cabo durante los días 10 y 11 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mario D. Barletta. – Eduardo R. Costa. – Manuel Garrido. – José L. Riccardo.